NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONEN LOS ARTÍCULOS 1, 14, 16 Y 21 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 54Y 55 DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL (HOY CIUDAD DE MÉXICO); 1, 2, 82 FRACCIÓN III, 131 Y 245 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, SE REALIZÁA LA PRESENTE NOTIFICACIÓN POR EDICTOS POR UNA SOLA OCASIÓN, MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL, A EFECTO DE HACER DE SU CONOCIMIENTO AL PROPIETARIO, INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL, RESPECTO DEL VEHÍCULO DE LA MARCA: CHEVROLET, TIPO: AVEO, AÑO MODELO: 2015, PLACAS: R78ASJ, COLOR: ROJO, NÚMERO DE SERIE: 3G1TA5AF8FL168032, NÚMERO DE MOTOR: HECHO EN MÉXICO, RELACIONADO CON LA CARPETA DE INVESIGACIÓN CI-FMH/MH-5/UI-2 C/D/00712/06-2018, QUE EN FECHA 16 DIECISÉIS DE ABRIL DEL 2026 DOS MIL VEINTISÉIS, SE EMITIÓ DETERMINACIÓN POR LA QUE SE RESOLVIÓ REALIZAR LA ENTREGA DEL VEHICULO REFERIDO, AL SER UN BIEN QUE NO FUE SOMETIDO AL DECOMISO Y POR HABERSE LEVANTADO SU ASEGURAMIENTO, POR LO QUE DEBERA COMPARECER ANTE LA AUTORIDAD MINISTERIAL DE LA FISCALÍA DE ACUSACIÓN, ENJUICIAMIENTO Y JUSTICIA RESTAURATIVA, CON DOMICILIO EN DIGNO OCHOA Y PLÁCIDO, NÚMERO 56, CUARTO PISO, COLONIA DOCTORES, ALCALDIA CUAUHTÉMOC, CIUDAD DE MÉXICO, EN EL HORARIO DE 09:00 A 18:00 HORAS, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A **20 DÍAS NATURALES**, PARA EL EFECTO DE ACREDITAR SU INTERÉS LEGAL Y SE REALICE LA DEVOLUCIÓN DEL MISMO, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO, EL VEHÍCULO CAUSARÁ ABANDONO EN FAVOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARTICULARMENTE DE ESTA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 05 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026
C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO TITULAR "A"

LIC. AGUSTÍN HERNÁNDEZ BARRIENTOS